Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray

Dpto. de San Pedro-Rca. Del Paraguay

Ley de Distritacion Nº 1931/02.

Dpto. San Pedro – Republica del Paraguay.

RESOLUCION J.M.Nº 21 / 2016.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA LILIAN MERCEDES S.A. EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/16, ID Nº 304136 PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLE A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY.

Visto.: El informe de la Comisión de Evaluación sobre la LPN No. 01/2016, para la adquisición de combustible, que selecciona a la empresa Lilian Mercedes S.A., por las razones esgrimidas en dicho informe.

Considerando.: Que la Carta Orgánica Municipal concede a la Junta Municipal la potestad de aprobar las adjudicaciones en virtud de llamados a licitación pública (Art. 36. Inc. c.)

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY REUNIDA EN CONSEJO:

RESUELVE.

Art. 1º. Aprobar la adjudicación para provisión de combustibles a favor de la Empresa Lilian Mercedes **S.A.** En la licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016 de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, de acuerdo a las EETT del pliego de bases y condiciones, por un monto total de GS. 303.490.000.

Art. 2º. Autorizar a la Intendencia Municipal la firma del contrato con la Empresa Adjudicada.

Art. 3º. Comunicar y archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY A LOS DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Lic. Emilce Maribel Arce Acosta
Secretaria De la Junta Municipal

Lic. Carlos Ocampos
Pte. De la Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, ENVÍESE EN DOS EJEMPLARES AL MINISTERIO DEL INTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Adrison Acosta
Secretario Municipal

Esteban Gonzalez Ramos.
Intendente Municipal.